CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión Nº 040/2015
Extraordinaria

Fecha*: viernes 14/08/2015*
Hora: *08:00 a.m.*
Lugar: *Salón de Consejos- Rectorado*

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del informe emitido por la Comisión de Clasificación y Pase a Ordinario del Personal Académico.
2. Consideración de la renovación de contrato del Personal Académico.
3. Consideración de la incorporación del Prof. Javier Enrique Sánchez Quintero, a partir del 03 de agosto de 2015, en su condición de tiempo convencional.
4. Consideración de permiso no remunerado por un (1) año, del Personal Académico.
5. Consideración de salida del país del Personal Académico.
6. Consideración de jubilación del Personal Académico.
7. Consideración sobre la propuesta de resolución de Consejo Universitario elaborada por la Comisión nombrada en sesión 034/2015, de fecha 28 de julio de 2015, relacionada con el recurso jerárquico interpuesto por el Br. Pedro Manuel Suescún Mora, estudiante de Arquitectura.
8. Consideración de salida del país del Personal Administrativo.
9. Consideración, por vía excepcional, de la decisión del CU 036/2012, de fecha 30/04/2012, en relación con el Acta emitida por la Comisión reestructurada en el CU 088/2011, de fecha 18/11/2011, sobre el caso de la Prof. Zulay Rangel Toloza.
10. Consideración de aprobación de anticipo especial del veinte por ciento (20%), por un millón trescientos cuatro mil sesenta y siete bolívares con once céntimos (Bs. 1.304.067,11), por concepto de ejecución de la obra para la ejecución del proyecto "Intervención Arquitectónica para Discapacitados, Adaptación de batería de baños de edificio 5, 6, 11, 28, 31, 33, 35 y 39 del Campus UNET, Primera Etapa", según contrato Nº 5795, solicitado por la empresa SIRCA.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE,** diferir la agenda, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 15 y su Parágrafo Único de dicho Reglamento.

Ing. Raúl Alberto Casanova Ostos
Rector

Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria

EYNM/María

Sede Principal y Edificio Administrativo: Avda. Universidad Paramillo - Teléfono: 3530422, Apartado 436. Secretaría Nº 0276-3530447
Telf. Directo: 3530447, San Cristóbal, Estado Táchira - Venezuela
Oficina de Enlace: Parque Central, Edificio Catuche, Nivel de Oficinas 1, Oficinas 111 - 112
Teléfono: 577-31-20 y 577-12-16 – Apartado 60396, Caracas - Distrito Federal, Venezuela